

## 5.- TXORITOKIETA

Superficie: 42,759 has.

### A.- Criterios y objetivos:

Se propone la rehabilitación del Fuerte Militar y de la estructura avanzada del mismo para configurarse como equipamiento, cabiendo su destino como centro de interpretación de la naturaleza, de investigación ambiental u otro. No obstante, se propone asimismo con carácter alternativo, por su localización y por la infraestructura que configuran ya las instalaciones preexistentes en la cumbre, la reutilización del fuerte como centro de telecomunicaciones, permitiendo con ello la remodelación de las instalaciones existentes y su adaptación a las necesidades futuras, cuestión que deberá abordarse con ocasión de la redacción del Plan Territorial Sectorial de Telecomunicaciones.

La restauración de gran parte de la superficie ocupada por las canteras abandonadas así como la regeneración de las praderas permitirá contar con zonas de expansión recreativa ordenadas en las que se habilitarán los equipamientos necesarios: áreas de pic-nic, rocódromo, miradores, zonas de juegos, servicios, etc., admitiéndose asimismo equipamientos de mayor envergadura.

Se propone análogamente crear una red de itinerarios en el ámbito, dotando de accesibilidad al mismo. En particular se plantea el diseño y habilitación de un itinerario en torno al Dolmen Haizetako Zabala y la puesta en valor del entorno del menhir existente en el ámbito.

### B.- Régimen urbanístico particular:

Se consolida la edificación existente con destino a equipamiento comunitario. Se deberá remodelar las instalaciones complementarias de la antena preexistente adaptándolas a la edificación de su entorno.

Se habilitarán las canteras existentes en el ámbito. Se destinarán ya a espacios libres ya a usos deportivos o de equipamiento de otro tipo, admitiéndose la localización de edificaciones tan sólo en las dos canteras de mayor dimensión con una dimensión máxima para cada una de ellas de 800 m<sup>2</sup>(t).

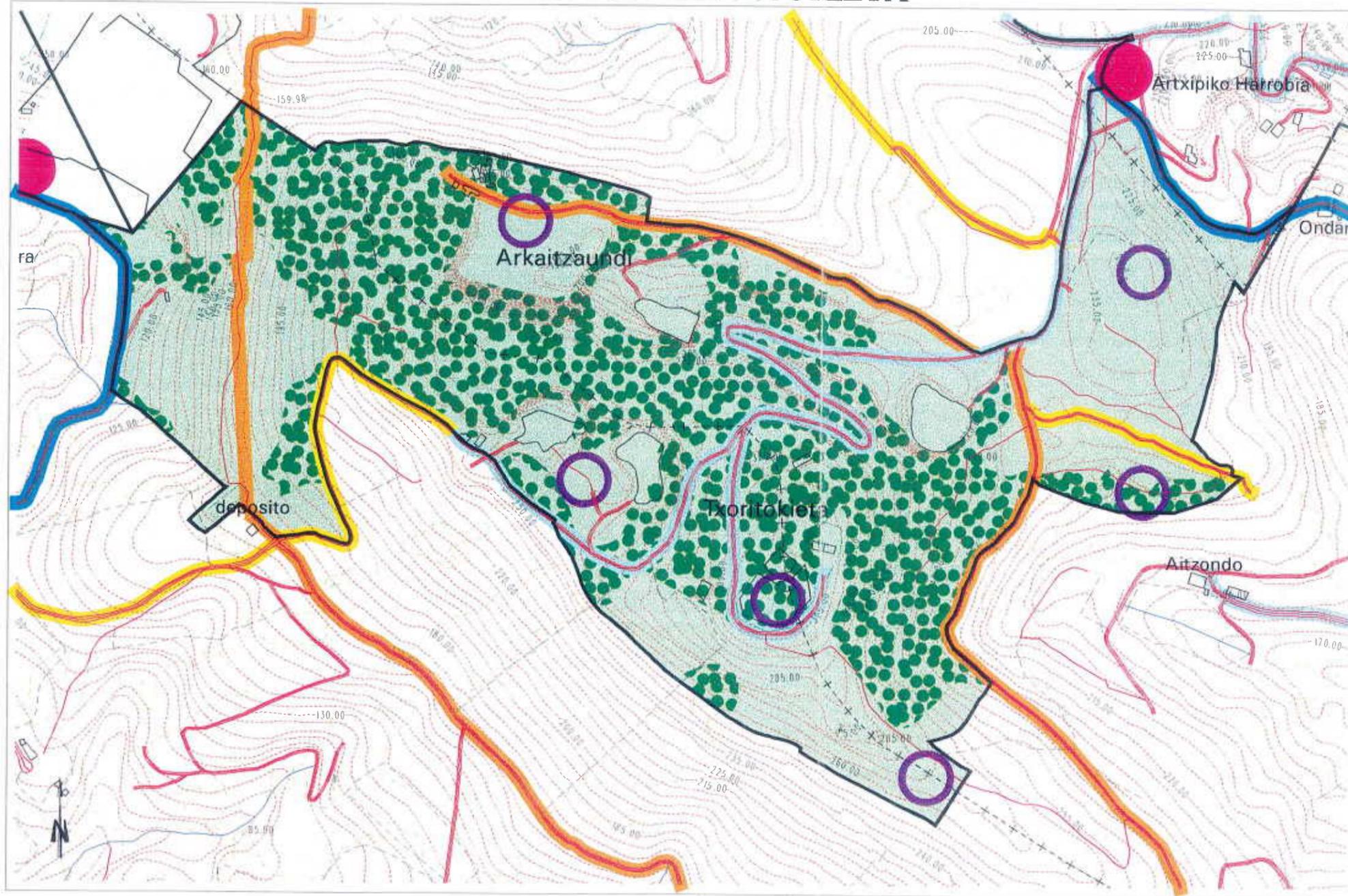
Se actuará por el sistema de expropiación.

Se redactará un proyecto de ordenación del ámbito que desarrolle los criterios establecidos por el presente Plan Especial, a los efectos de la ejecución de las obras requeridas.

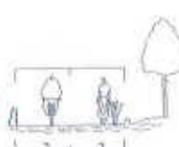
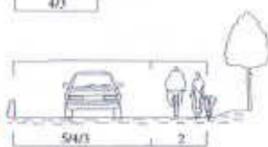
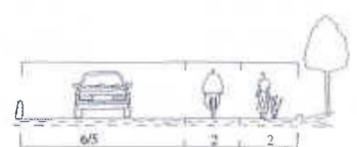
### C.- Gráfico:

Se incluye a continuación gráfico a escala 1:5.000.

# MODULO DE TXORITOKIETA



ESCALA: 1/5.000

- 1  
- 2  
- 3  
- 4  
- 5  
- 6  

Gipuzkoako Foru Aldundia  
**APARCAMENTOS**  
 de 5 a 10 plazas  
**17 MAYO 1999**  
**APROBACION DEFINITIVA**  
 SIN BETIKO ONARPENA

de 50 a 80 plazas  
 18 JUN. 1999

**A** Posibilidad de estacionamiento de autobuses  
 Obra Ejecutada por Javier Capdevilla Mayoral  
 Ingeniero Técnico del Departamento Departamentoko Idazkari Teknikoa  
 Ingeniero Técnico del Departamento de Obras Hidráulicas y Urbanismo

 FRONDOSAS

 CONIFERAS

 Puntos de actuación singular

PLAN ESPECIAL DE ORDENACION  
 "PARQUE DE LAU-HAIZETA"